

novedad, que le favoreciese con sus respuestas el Demônio. Asentada esta reconvencion, y este misterio, refirió con brevedad: El origen del

Refiere el origen de su Imperio.

Imperio Mexicano; la expedicion de los Nabatacaz; las bazañas prodigiosas de Quetzalcoal; su primer Emperador; y lo que dexó proyectado, quando se apartó á las Conquistas del Oriente: pre-

viéndolo con impulso del Cielo,

que avia de volver a reynar en

aquella tierra sus Descendientes.

Tocó despues, como punto ineluctable, Que el Rey de los

Españoles, que dominava en aque-

llas Regiones Orientales, era le-

gitimo Sucessor del mismo Que-

zalcoal. Y añadió: Que siendo

el Monarca de quien avia de pro-

ceder aquel Principe tan deseado

entre los Mexicanos, y tan pro-

metido en los Oraculos, y Profes-

cias, que venerava su Nacion, de-

biam todos reconocer en su Per-

son este derecho hereditario: dando

á su Sangre lo que, á falta della, se

introduxo en Eleccion: que si hu-

viera venido entonces personal-

mente, como embrio sus Embaxa-

dores, era tan Amigo de la razon,

y amava tanto á sus Vassallos,

que por su mayor felicidad, seria

el primero en desnudarse de la

Dignidad, que poseia, rindiendo

á sus pies la Corona; fuese para

dexarla en sus Sienes, o para re-

cebirla de su mano. Pero que de-

biendo á los Dioses la buena for-

tuna de que huviése llegado en su tiempo noticia tan deseada, queria ser el primero en manifestar la prontitud de su animo, y ávia discurrido, en ofrecerle desde luego su obediencia, y hacerle algun servicio considerable, á cuyo fin temia destinadas las Joyas mas preciosas de su Tesoro: y queria que sus Nobles le imitassen, no solo en hazer el mismo reconocimiento, sino en acompañarle con alguna contribucion de sus Ri-

quezas: para que siendo mayor el servicio, llegasse mas decoroso á los ojos de aquel Principe.

En esta substancia concluyo Motezuma su Razonamiento; aunque no de vna vez: porque á despecho de lo que se procurò esforzar en este Acto, quando llegó á pronunciarle Vassallo de otro Rey, le hizo tal disonancia esta proposicion, que se detuvieron rato, sin hallar las palabras con que avia de formar la razon; y al acabarla se enternecio tan declaradamente, que se vieron algunas lagrimas discurrir por su rostro, como lloradas contra la voluntad de los ojos. Y los Mexicanos, conociendo su turbacion, y la causa de que procedia, empezaron tambien á enternecerse, prorrumpiendo en sollozos menos recatados, y deseando al parecer (con algo de lisonja) que

Ofrece su obediencia.

Pide contribucion á sus Vassallos.

Turbacion de los Nobles.

Enternece-
se al pronun-
ciar el Vassa-
llo de otro
Rey.

Enternece-
se los Me-
xicanos.

hiziese ruydo su fidelidad. Fue necesario que Cortés pidiese licencia de hablar, y alentasse á Motezuma, diciendo: Que no era el animo de su Rey desposeerle de su Dignidad, ni trataba de que se hiziese novedad en sus Dominios: porque solo querria que se aclarasse por entonces su Derecho á favor de sus Descendientes; respecto de hallarse tan distante de aquellas Regiones, y tan ocupado en otras Conquistas, que no podria llegar en muchos años el caso, en que hablavan sus Tradiciones, y Profecias. Con cuyo desahogo cobró el aliento: bolvio á serenar el semblante; y acabò su Oracion como se ha referido.

Quedaron los Mexicanos atonitos, ó confusos de oír semejante resolucion, estrañandola como desproporcionada, ó menos decente á la Magestad de vn Principe tan grande, y tan zeloso de su Domination. Mirarose vnos á otros sin atreverse á replicar, ni á conceder: dudando en que se ajustarian mas á su intencion: y durò este silencio reverente, hasta que tomò la mano el primero de sus Magistrados: y con mejor conocimiento de su dictamen, respondió por los demás: Que todos los Nobles, que concurrian en aquella Iuita, le respectavan como á su Rey, y Señor natural, y estarian propensos á obedecer lo que proponia por su benignidad, y mandava con su exemplo: porque no davan que lo tendria bien discurrido, y consultado con el Cielo, ni temian instrumento mas sagrado, que el de su voz, para entender la voluntad de los Dioses. Concuerrieron todos en el mismo sentir: y Hernan Cortés, quando llegó el caso de significar su agradecimiento, fue dictando á sus Interpretes otra Oracion, no menos artificiosa: en que dio las gracias á Motezuma, y á todos los Circundantes, de aquella demonstracion: aceptando en nombre de su Rey el servicio, y midiendo sus ponderaciones con la maxima de no estrañar mucho, que assistiesen á su obligacion: al modo que se recibe la deuda, y se agradece la puntualidad en el deudor.

Pero no bastaron aquellas lagrimas de Motezuma, para que se rezelasse Cortés entones de su liberalidad, ni conociese, que se tratava de su despacho final, en que se dexó llevar del primer tonido, con alguna disculpa: porque donde hallò introducida como verdad infalible aquella notable aprehension de los Descendientes de Quetzalcoal, y tenian á su Rey ineluctable-

Aceta Cor-
tés la Pro-
puesta.

Disculpas
de su enga-
ño.

men-

mente por vno de ellos, no le pareceria tan irregular esta demonstracion, que se deviesse mirar como afectada, ó sopechosa. Sobre cuyo presupuesto pudo tambien atribuir el llanto de Motezuma, y aquella congoja con que llegò à pronunciar las clausulas del Vassallage, à la misma violencia con que se despren de la Corona, y se mide la summa distancia que ay entre la Soberania, y la Sugeció: caso verdaderamente de aquellos en que puede faltar el animo con algo de magnanimidad. Pero se deve creer, que Motezuma (por mas que mirasse al Rey de España, como legitimo Sucessor de aquel Imperio) no tuvo intento de cumplir lo que ofrecia. Su mira fue deshacerse de los Espanoles, y tomar tiempo para entenderse despues con su ambicion, sin hazer mucho caso de su palabra: y no estaria fuera de su centro entre aquellas Reyes Barbaros, la simulacion: cuya indignidad, basante à manchar el pundonor de vn hombre particular, pusieron otros Barbaros Estadistas entre las artes necessarias del reynar.

Desde aquel dia (como quiera que fuese) quedò reconocido el Rey de España por Señor de Mexico.

Fines de Motezuma

Simulacion.

Queda reconocido el Rey de España por Señor de Mexico.

rio Mexicano; legitimo, y hereditario en el sentir de aquella Gente: y en la verdad, destinado, por el Cielo, à mejor possession de aquella Corona: sobre cuya resolucion se formò publico Instrumento, con todas las solemnidades que parecieron necessarias, segù el estilo de los Omenages, que solian prestar à sus Reyes: dando este allanamiento de Principe, y Vassallos, poco mas que el nombre de Rey, al Emperador; y siendo vna como insinuacion misteriosa del Titulo que se devio despues al Derecho de las Armas, sobre justa provocacion (como lo veremos en su lugarcir) cunstancia particular, que concurriò en la Conquista de Mexico para mayor jufification de aquel Dominio; sobre las demas consideraciones generales, que no solo fizierò licita la Guerra en otras partes, sino legitima, y razonable, siempre que se puso en terminos de medio necesario para la introducion del Evangelio.

Por Rey
proprietario
del Imperio.

Entrega
Motezuma
su Presente
à Cortés.

De q Alas
jas se componia.

Cap.

en el color à las esmeraldas, y en la vania estimacion à nuestros Diamantes: y algunas Pinturas de Pluma, cujos colores naturales, ó imitavan mejor, ó tenian menos que fingir en la imitacion de la Naturaleza. Dadiva de animo Real, que se hallava oprimido, y tratava de poner en precio su libertad.

Navios Espanoles à la Costa.

Siguieronse à esta demonstracion los Presentes de los Nobles, que venian con titulo de Contribucion, y se redujeron à Piezas de oro, y otras Preseas de la misma calidad,

en que se compitieron vnos à otros, con deseo, al parecer, de sobresalire en la obediencia de su Rey, y mezclando esta subordinacion, con algo de propria vanidad. Todo venia dirigido à Motezuma, y pasava có recado suyo al Quarteto de Cortés. Nombraronse Contador, y Tesorero, para que se llevasse la razon de lo que se iba recibiendo: y se juntò en breves dias tanta cantidad de oro, que reservando las Ioyas, y Piezas de primor, y aviendose fundido lo demas, se hallaron seiscientos mil pesos, reducidos à Barras de buena ley: de cuya suma se apartò el Quinto para el Rey; y del renduo, segundo Quinto para Hernan Cortés, con beneplacito de su

Nombra
Cortés Co-
tador, y Te-
sorero.

Gen.